



Nombre del informe

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

**Área(s) Auditada(s) -
Responsable(s)**

Subsecretarios, Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina

1. Objetivo

Verificar la gestión integral del riesgo y la aplicación de la política de administración del riesgo asociada en la Secretaría Distrital de Planeación.

2. Alcance

Gestión de la administración integral del riesgo, en la Secretaría Distrital de Planeación corte mayo de 2023.

3. Criterios

-Decreto 1081 de mayo 26 de 2015, artículo 2.1.4.6: Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo de los mapas de riesgo de corrupción.

- Decreto 124 del 26 de enero de 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Artículo 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

- Decreto 612 de abril 04 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Art 1. "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

- Instructivo de Administración del Riesgo (E-IN-005): versión 8 de 2022.

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (A-LE-505), versión 2 de 2023.

- Política de Administración del Riesgo (E-LE-030): versión 18 de 2022.

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 6, expedida por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) noviembre de 2022. Se mantiene estructura conceptual para la administración del riesgo. Se incluye capítulo específico sobre riesgo fiscal.

- Guía para la Gestión de Activos de Información de la SDP A-IN-016, Versión 10 de 2022

- Instructivo para identificación de peligros y valoración de riesgos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (A-LE-350) Versión 4 de 2023.



4. Resultados del informe

Teniendo en cuenta la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030) la cual es extensiva a todos los procesos desarrollados por la Secretaría Distrital de Planeación y debe ser cumplida por todos los servidores y contratistas de la entidad independientemente su nivel jerárquico, y desarrollada a través de los diferentes mapas y planes de tratamiento para los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos de gestión: riesgos operativos que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que conforman el Sistema de gestión.
- Riesgos de corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- Riesgos de seguridad de la información: se encuentran alineados a la pérdida de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, aplicable a todos los procesos de conformidad con el alcance del Modelo de seguridad y privacidad de la información.

La Secretaria Distrital de Planeación establece la metodología detallada para la administración de los riesgos previstos en esta política a través de los documentos que hacen parte de su Sistema de Gestión y que toman como marco de referencia para los riesgos de gestión y de seguridad de la información, los lineamientos de la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”* proferida por el DAFP en su última versión 5 de diciembre de 2020 y para los riesgos de corrupción, la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, emitida por el DAFP.*

A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030) da cumplimiento a los siguientes lineamientos distritales:

- Lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en Trámites, OPA's y consultas de información distritales.
- Lineamientos para la identificación y administración de los riesgos de la agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las entidades distritales.

A su vez, y de acuerdo con el Instructivo para la Gestión del Riesgo E-IN-005 se considera que la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la Alta Dirección y por todo el personal de la entidad, con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable para el logro de los objetivos institucionales, los principales beneficios de la administración del riesgo para la entidad son los siguientes:

- Apoyo en la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización.
- Incremento de la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos.
- Apoyo para la operación normal de la organización.
- Identificación de acciones para minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos.
- Mejoramiento en la calidad de los procesos y sus servidores (calidad se trata de forma paralela con riesgos).



- Fortalecimiento de la cultura de control de la organización.
- Brinda herramientas y controles a la entidad para hacer una administración más eficaz y eficiente.

Por otra parte, la Política de Administración del Riesgo determinó los niveles de aceptación del riesgo y su tratamiento para la entidad, el cual establece el marco conceptual para la definición del apetito de riesgo, tolerancia del riesgo y capacidad del riesgo y se determina a partir del nivel o severidad del riesgo residual, de la siguiente forma:

- **Apetito del Riesgo:** determinado por el nivel de riesgo bajo.
- **Tolerancia del Riesgo:** desde el nivel de riesgo moderado al nivel de riesgo alto.
- **Capacidad de Riesgo:** determinada por el nivel de riesgo bajo al nivel de riesgo extremo.

Asimismo, se establece la capacidad de riesgo en su límite superior, y se define como ese valor máximo que, de acuerdo con lo establecido por la Alta Dirección, podrá ser resistido por la Secretaría antes de perder total o parcialmente la capacidad de cumplir con sus objetivos. Por ello, todo lo que esté situado como riesgo residual en el nivel extremo deberá ser replanteado o evaluado de carácter urgente para determinar las acciones a seguir.

La Oficina de Control Interno identifica que en la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030) se debe contemplar una integralidad en sus riesgos como por ejemplo los siguientes riesgos así:

- Riesgo Financiero
- Continuidad del negocio
- Contingentes
- Estratégicos
- Riesgos legales
- Riesgos relacionados con SARLAFT
- Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Riesgos Ambientales
- Responsabilidad fiscal

La Oficina de Control Interno para realizar el seguimiento a la gestión de Riesgo toma como base lo reportado en el Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA) y que de acuerdo con el acta 165 del 31 de mayo de 2023, se actualiza el documento de mapa de riesgos Institucional E-LE-017, en el que se observa en el control de cambios *“cambio de la estructura de conformidad con los campos que se ajustan a la actual metodología para la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en la entidad. el código del documento se mantiene con el fin de garantizar la trazabilidad de la información en sus versiones anteriores”*, la Oficina de Control Interno desarrollo análisis a dicho mapa de riesgos institucional, para lo cual determina que para la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) se presenta la siguiente tipología así:

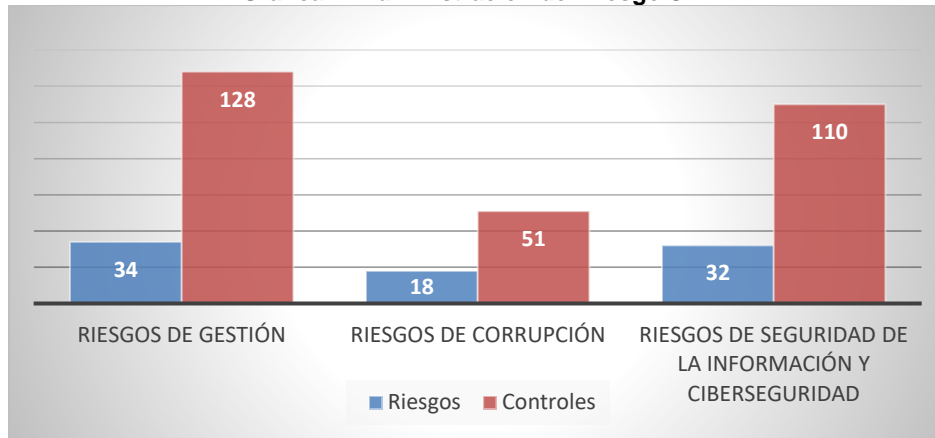


Tabla 1: Tipos de Riesgos y Controles SDP

Tipo	Riesgos	Controles
Riesgos de operacionales	34	128
Riesgos de corrupción	18	51
Riesgos de seguridad de la Información	32	110
Total	84	289

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Grafica 1: Administración del Riesgo SDP



Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI

Se puede evidenciar que para la SDP se han identificado en total ochenta y cuatro (84) riesgos y doscientos ochenta y nueve (289) Controles discriminados así: para los riesgos de Gestión (Operacionales) se han identificado treinta y cuatro (34) Riesgos, igual número de Causas y ciento veintiocho (128) controles que corresponden al 40% de los riesgos y el 44% de los controles de la entidad respectivamente, seguidamente de los Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que se han identificado treinta y dos (32) riesgos y ciento diez (110) Controles que corresponde al 38% tanto de los riesgos como de los controles de la entidad y finalmente se han identificado para los riesgos de Corrupción diez y ocho (18) riesgos, cincuenta y cinco (55) causas y cincuenta y un (51) controles que corresponde al 21% de los riesgos de la entidad y 18% de los controles, información que más adelante se detalla.

4.1. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS DE GESTIÓN

La Secretaria Distrital de Planeación se encuentra actualizando los diferentes mapas de riesgos de gestión al interior de la entidad, para lo cual se consultó en el Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA) cada uno de los documentos y actos administrativos con los cuales se registra la fecha de dicha actualización, el documento se actualizó según la nueva metodología para la administración del riesgo en la entidad, el código actual se mantiene con el fin de garantizar la trazabilidad de la información en sus versiones anteriores a continuación, se relaciona el código, la fecha de actualización y el número de acta de cada proceso así:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 2: Actualización Mapas de Riesgo de Gestión

	PROCESO	CÓDIGO	FECHA	ACTA #
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERV GEN	A-LE-311	16/03/2023	81
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-306	17/03/2023	84
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-304	28/04/2023	129
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-028	13/03/2023	68
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-137	21/03/2023	98
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-047	17/03/2023	89
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-014	15/03/2023	74
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-305	31/05/2023	162
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-312	15/03/2023	77
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-013	15/03/2023	71
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-048	22/03/2023	103
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-132	09/05/2023	136
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-164	20/03/2023	94
14	SOPORTE LEGAL	A-LE-456	23/03/2023	104
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-303	08/05/2023	134

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Se puede observar que once (11) mapas fueron actualizados con fecha marzo de 2023, uno (1) en el mes de abril y tres (3) en el mes de mayo del presente año.

4.1.1. Identificación de Riesgos Causas y Controles de Gestión

Conforme con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030), la Oficina de Control Interno consultó lo reportado en el SIPA los diferentes mapas de riesgos de gestión donde se registran sus riesgos, causas y controles, y a su vez la clasificación de la frecuencia con la que se realizan estas actividades, su evaluación de Riesgo tanto inherente como residual y finalmente análisis de los controles.

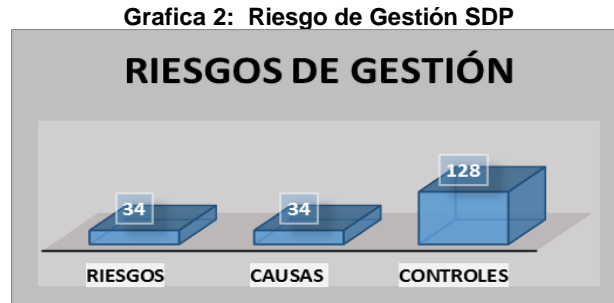
Tabla 3: Cantidad de Riesgos, Causas y Controles Riesgo de Gestión SDP

	PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	CAUSAS	CONTROLES
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	A-LE-311	3	3	5
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-306	3	3	19
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-304	3	3	11
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-028	1	1	4
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-137	3	3	8
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-047	2	2	6
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-014	1	1	3
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-305	2	2	8
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-312	1	1	3
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-013	1	1	3
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-048	2	2	7
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-132	2	2	12
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-164	2	2	11
14	SOPORTE LEGAL	A-LE-456	1	1	2
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-303	7	7	26
TOTALES			34	34	128

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



Se puede evidenciar que la entidad cuenta con treinta y cuatro (34) riesgos identificados en los diferentes procesos al igual que sus causas y ciento veintiocho (128) controles.



Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

4.1.2. Clasificación de Riesgo de Gestión

Los riesgos de gestión identificados se clasifican según la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030) así:

Tabla 4: Descripción para la Clasificación de Riesgo de Gestión

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Ejecución y administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
Fallas tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.
Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación
Usuarios, productos y prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos
Daños a activos fijos/ eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.

Fuente: E-LE-030 Política de Administración del Riesgo. Elaboración OCI.

Teniendo en cuenta la anterior descripción, la Secretaria Distrital de Planeación identificó que sus riesgos se clasifican en:

Tabla 5: Clasificación de Riesgo de Gestión SDP

Clasificación del Riesgo	Alineación con Factor de Riesgo	Cantidad	%
Daños Activos Físicos	Infraestructura Evento externo	1	3%
Ejecución y Administración de procesos	Procesos	22	65%
Fallas Tecnológicas	Tecnología	1	3%
Usuarios, productos y prácticas, organizacionales	Procesos Evento Externo Talento Humano Tecnologías Infraestructura	10	29%
Total		34	100%

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



Se puede evidenciar que según la clasificación del riesgo y alineado con el factor de riesgo, se presenta en un 65% en la ejecución y administración de procesos correspondiente a veintidós (22) riesgos, seguidos de Usuarios, Productos y Practicas con un 29% correspondiente a diez (10) Riesgos identificados del total de los identificados por la entidad.

Por otra parte, se presenta una frecuencia o periodicidad con la que se ejecuta la actividad asociada al riesgo, la cual impacta en los niveles de Probabilidad y se relaciona a continuación.

Tabla 6: Frecuencia de Riesgo de Gestión SDP

Frecuencia con la que se realiza la actividad	Cantidad	%
Permanente	11	32%
Diaria	6	18%
Semanal	1	3%
Quincenal	1	3%
Mensual	9	26%
Trimestral	3	9%
Anual	3	9%
Total	34	100%

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

La entidad dentro de la identificación de sus riesgos indica que se presentan con la siguiente frecuencia; permanentemente con once (11) actividades correspondientes al 32% seguido de actividades mensuales con un 26% y actividades diarias con un 18%.

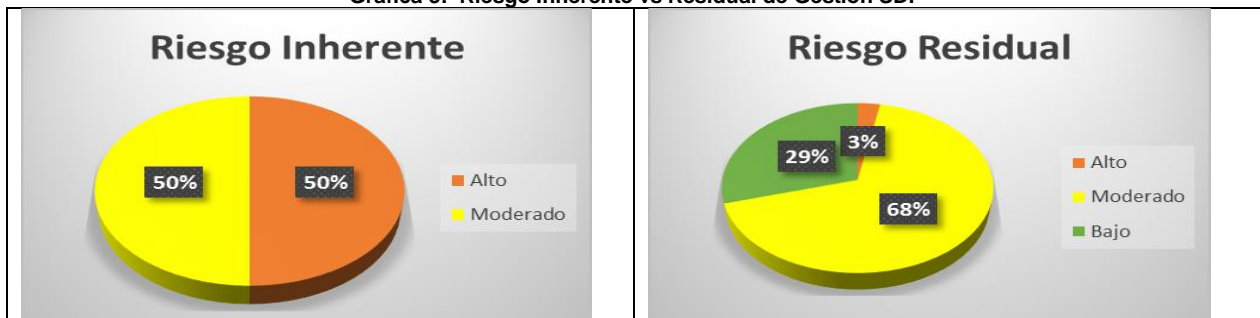
4.1.3. Evaluación del Riesgo de Gestión

Tabla 7: Evaluación del Riesgo de Gestión SDP

PERFIL DE RIESGOS DE GESTIÓN CONSOLIDADOS SDP					
Riesgo Inherente	TOTAL SDP	%	Riesgo Residual	TOTAL SDP	%
Alto	17	50%	Alto	1	3%
Moderado	17	50%	Moderado	23	68%
Bajo	0	0%	Bajo	10	29%
TOTAL	34	100%		34	100%

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Gráfica 3: Riesgo Inherente vs Residual de Gestión SDP



Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

se puede evidenciar que de los treinta y cuatro (34) riesgos identificados por las diferentes áreas de la entidad, el riesgo Residual disminuye con respecto al Riesgo Inherente, teniendo en cuenta que pasa de diez y siete (17) riesgos altos y diez y siete (17) moderados a, uno (1) alto, veintitrés (23) moderados y diez (10) Bajos.

4.1.4. Valoración de los Controles a los Riesgos de Gestión

Se observa dentro del mapa de riesgos Institucional E-LE-017, la identificación de ciento veintiocho (128) controles con los atributos de eficiencia y atributos informativos que están relacionados con la formalidad del control a través de variables cualitativas, así:

Tabla 8: Valoración de los controles del Riesgo de Gestión SDP

	Proceso	#Control	Atributos de Eficiencia	
			Tipo de Control	Implementación
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERV GEN	5	3 Preventivo, 2 Detectivo	5 Manuales
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	19	14 Preventivos, 5 Detectivo	19 Manuales
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11	10 Preventivos, 1 Correctivo	10 Manuales ,1 Automático
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	4	2 Preventivo, 2 Detectivo	4 Manuales
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	8	4 Preventivos, 1 Detectivo, 3 Correctivos	7 Manuales ,1 Automático
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6	3 Preventivos, 3 Detectivos	6 Manuales
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	3	1 Preventivo, 2 Detectivo	3 Manuales
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	8	8 Preventivos	8 Manuales
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	3	3 Preventivos	3 Manuales
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	3	2 Preventivos, 1 Detectivo	3 Manuales
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	7	4 Preventivos, 1 Detectivo, 2 Correctivos	7 Manuales
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	12	6 Preventivos, 3 Detectivos, 3 Correctivos	12 Manuales
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11	9 Preventivos, 2 Detectivos	10 Manuales ,1 Automático
14	SOPORTE LEGAL	2	1 Preventivo, 1 Detectivo,	2 Manuales
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	26	20 Preventivos, 2 Detectivos, 4 Correctivos	26 Manuales
TOTALES		128		

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

De ciento veintiocho (128) controles identificados se puede observar que noventa (90) son definidos como Preventivos correspondiendo al 70% del total de controles, veinticinco (25) como defectivos correspondientes al 20% y finalmente se identificaron trece (13) como correctivos con un 10% del total de los controles.

Por otra parte, los controles pueden ser de dos tipos respecto a la forma en el que se ejecuta el control y para las diferentes áreas de la entidad, se han Implementado ciento veinticinco (125) controles manuales es decir ejecutado por personas con un 98% del total de los controles y tres (3) controles automáticos ejecutados por un sistema o aplicativo correspondiente al 2% del total, según lo reportado en los mapas de riesgos de gestión.

Tabla 9: Atributos Informativos de los controles Riesgo de Gestión SDP

Atributos informativos					
Documentación	#	Frecuencia	#	Evidencia	#
Documentado	117	Continua	127	Con Registro	121
Sin Documentar	11	Aleatoria	1	Sin Registro	7
Total	128		128		128

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



Los atributos Informativos de los controles para el caso de la documentación se presentan ciento diecisiete (117) controles documentados con un 91% de los controles y once (11) sin documentar, a su vez, se registra la frecuencia de los controles, es decir, sí el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo o se ejecuta de manera aleatoria, lo anterior se observa que las áreas identificaron ciento veintisiete (127) controles con frecuencia continua que corresponde al 99% y una (1) aleatoria y finalmente según lo reportado en los mapas de riesgos de gestión identifican evidencias del control con registro corresponde a ciento veintiún (121) controles con un 95% del total de los controles y siete (7) se encuentran sin registro. Por lo cual se recomienda dejar todos los controles con registro de sus evidencias.

4.2. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Control Interno adelantó la verificación de los mapas a la gestión de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos y a su vez el mapa de riesgos Institucional E-LE-017, abarcando la generalidad de los riesgos, sus causas y controles, identificados durante el seguimiento a la política y a la gestión de los riesgos de la entidad, las cuales se encuentran registradas en el Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA y la publicación en la sede electrónica institucional.

La entidad conforme al documento A-FO-188 acta de mejoramiento y control de documentos del sistema de gestión de la SDP actualiza la metodología para la administración de riesgos de corrupción para el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2023. Se observa la creación de un nuevo documento con tres tipos de riesgos: gestión, corrupción y seguridad de la información, teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan la fechas y número de acta con la cual se actualizaron cada mapa de riesgos de corrupción así:

Tabla 10: Actualización Mapas de Riesgos de Corrupción

	PROCESO	CODIGO	FECHA	ACTA #
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	A-LE-523	16/03/2023	82
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-519	17/03/2023	85
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-528	28/04/2023	130
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-057	13/03/2023	69
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-222	21/03/2023	99
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-104	17/03/2023	88
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-060	15/03/2023	75
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-515	9/03/2023	59
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-522	15/03/2023	78
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-062	15/03/2023	72
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-106	22/03/2023	102
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-225	23/03/2023	109
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-221	20/03/2023	95
14	SOPORTE LEGAL	A-LE-527	23/03/2023	105
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-520	8/05/2023	134

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCl.

Se puede evidenciar que las matrices de riesgos de corrupción se actualizaron mediante las anteriores actas en su mayoría fueron en el mes de marzo del presente año y una para el mes de abril conforme a lo reportado en el aplicativo SIPA.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.2.1. Identificación de Riesgos, causas y controles de Corrupción

Tabla 11: Identificación riesgos, sus causas y controles de corrupción por proceso

PROCESO	CODIGO	RIESGOS	CAUSAS	CONTROLES
1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	A-LE-523	1	2	2
2 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-519	1	4	6
3 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-528	2	2	7
4 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-057	1	2	2
5 COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-222	1	4	2
6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-104	2	7	7
7 EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-060	1	3	2
8 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-515	1	2	3
9 GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-522	1	3	1
10 MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-062	1	2	2
11 PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-106	1	5	3
12 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-225	2	9	5
13 PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-221	1	6	4
14 SOPORTE LEGAL	A-LE-527	1	2	3
15 SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-520	1	2	2
TOTALES		18	55	51

Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI.

La Secretaría Distrital de Planeación a identificado diez y ocho (18) riesgos de corrupción con corte a 31 de mayo de 2023 con cincuenta y cinco (55) causas y cincuenta y un (51) controles para los 15 procesos, los cuales están registrados en el SIPA de acuerdo con los anteriores códigos.

4.2.2. Evaluación de Riesgo (probabilidad e Impacto) Riesgos de Corrupción

Tabla 12: Evaluación del Riesgo de Corrupción

PROCESO	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2	MUY BAJA	MODERADO	MODERADO	MUY BAJA	MODERADO	MODERADO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	MUY BAJA	CATASTROFICO	EXTREMO	MUY BAJA	CATASTROFICO	EXTREMO
EVALUACIÓN Y CONTROL	1	MUY BAJA	CATASTROFICO	EXTREMO	MUY BAJA	CATASTROFICO	EXTREMO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
MEJORAMIENTO CONTINUO	1	BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	MUY BAJA	MODERADO	MODERADO	MUY BAJA	MODERADO	MODERADO
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	2	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
SOPORTE LEGAL	1	BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
SOPORTE TECNOLÓGICO	1	MUY BAJA	MAYOR	ALTO	MUY BAJA	MAYOR	ALTO
TOTALES	18			0			0

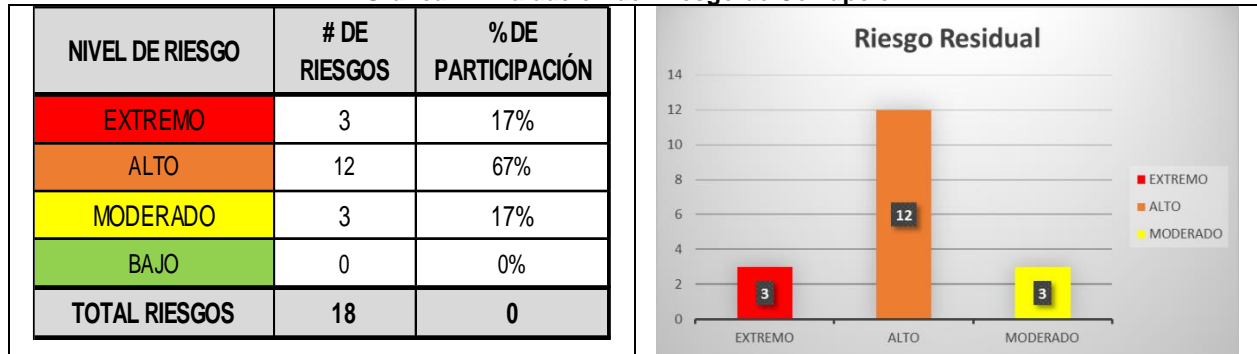
Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La entidad luego de establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, se registran para sus diez y ocho (18) riesgos una calificación tanto en el riesgo Inherente como el residual así; tres (3) riesgos moderados correspondientes al 17%, doce (12) riesgos altos con un 67% del total de los riesgos y tres (3) riesgos extremos con un 17%.

Grafica 4: Evaluación del Riesgo de Corrupción



Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI

4.2.3. Análisis de los Controles de Riesgos de Corrupción

Tabla 13: Análisis de Controles

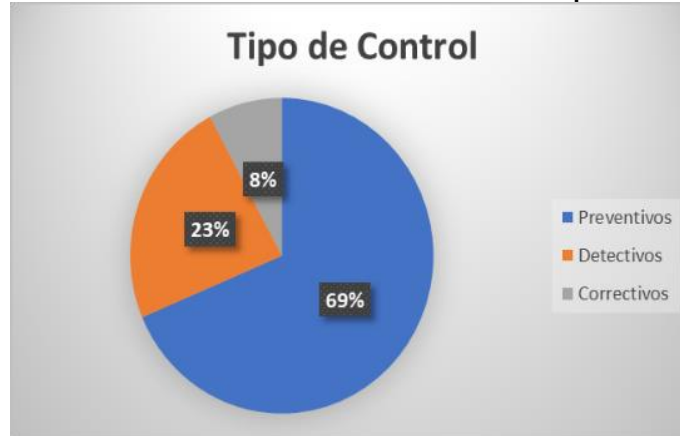
PROCESO	CONTROLES	TIPO DE CONTROL	SOLIDEZ DEL CONTROL
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	2	1 Preventivo, 1 Detectivo	Fuerte
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	6	5 Preventivos, 1 Detectivo	Fuerte
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7	5 Preventivos, 2 Correctivos	Fuerte
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	1 Preventivo, 1 Detectivo	Fuerte
COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	2	1 Preventivo, 1 Detectivo	Fuerte
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7	4 Preventivos, 3 Detectivos	Fuerte
EVALUACIÓN Y CONTROL	2	1 Preventivo, 1 Detectivo	Fuerte
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	3	3 Preventivos	Fuerte
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1 Preventivo	Fuerte
MEJORAMIENTO CONTINUO	2	1 Preventivo, 1 Detectivo	Fuerte
PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	2 Preventivos, 1 Correctivo	Fuerte
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	5	3 Preventivos, 2 Detectivos	Fuerte
PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4	4 Preventivos	Fuerte
SOPORTE LEGAL	3	1 Preventivo, 1 Detectivo, 1 Correctivo	Fuerte
SOPORTE TECNOLÓGICO	2	2 Preventivos	Fuerte
TOTALES	51		

Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI

Teniendo en cuenta la tipología de los controles, la entidad determina que cuenta con treinta y cinco (35) controles Preventivos correspondiente al 69%, doce (12) detectivos para un 24% y finalmente cuatro (4) correctivos con un 8% del total de los cincuenta y un (51) tipos de controles identificados en los diferentes mapas de corrupción.



Grafica 5: Análisis de los controles de Corrupción



Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI

4.2.4. Valoración de los Controles a los Riesgos de Corrupción

Tabla 14: Valoración de Controles

DISEÑO DEL CONTROL	VALORACION DEL CONTROL	EJECUCION DEL CONTROL
¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control?	ASIGNADO	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	ADECUADO	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	OPORTUNA	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí solas prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	PREVENIR O DETECTAR	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	CONFIABLE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna?	SE INVESTIGAN Y RESUELVEN OPORTUNAMENTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	COMPLETA	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.

Fuente: Dirección de Planeación Institucional, publicación riesgos de corrupción página web SDP. Elaboración OCI

Para la valoración y el análisis de los controles la Secretaría Distrital de Planeación toma como referente lo indicado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018, emitida por el DAFP, la cual establece estos 7 controles que mitigan el Riesgo, y como consecuencia de esta evaluación se encuentra en el rango de calificación **FUERTE**, de acuerdo con la calificación realizada por cada proceso.



4.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tabla 15: Actualización Mapas de Riesgos de Seguridad de la Información

	PROCESO	CÓDIGO	FECHA	ACTA #
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERV GEN	A-LE-525	16/03/2023	83
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-518	15/03/2023	80
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-529	28/04/2023	131
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-058	13/03/2023	70
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-223	21/03/2023	97
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-103	17/03/2023	90
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-059	15/03/2023	76
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-516	09/03/2023	62
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-524	15/03/2023	79
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-061	15/03/2023	73
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-105	22/03/2023	101
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-224	23/03/2023	110
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-220	20/03/2023	96
14	SOPORTE LEGAL	A-LE-526	23/03/2023	106
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-521	08/05/2023	135

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Para realizar el seguimiento a los riesgos de seguridad de la información la Oficina de Control Interno consultó los diferentes mapas de riesgos de seguridad de la información de cada uno de los procesos de la entidad y a su vez el mapa de riesgos Institucional E-LE-017 actualizado el pasado 31 de mayo de 2023, los cuales identificaron los siguientes riesgos causas y controles.

4.3.1. Identificación de Riesgos, causas y controles Riesgos de Seguridad de la Información

Tabla 16: Identificación riesgos, sus causas y controles de Seguridad de la Información por proceso

	PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	CONTROLES
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERV GEN	A-LE-525	1	3
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	A-LE-518	2	8
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-LE-529	1	6
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	S-LE-058	1	4
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	M-LE-223	2	6
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	E-LE-103	2	5
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	S-LE-059	1	2
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	A-LE-516	1	2
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	A-LE-524	6	22
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	S-LE-061	2	5
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	E-LE-105	2	9
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	M-LE-224	1	4
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	M-LE-220	4	9
14	SOPORTE LEGAL	A-LE-526	1	3
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	A-LE-521	5	22
TOTALES			32	110

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



De acuerdo con la anterior tabla se puede evidenciar que de los ciento diez (110) controles identificados en los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Planeación para los riesgos de seguridad de la información, los de mayor participación son los procesos de gestión documental y soporte Tecnológico cada uno con el 20% del total de los controles.

4.3.2. Evaluación de Riesgo de Seguridad de la Información (Inherente vs Residual)

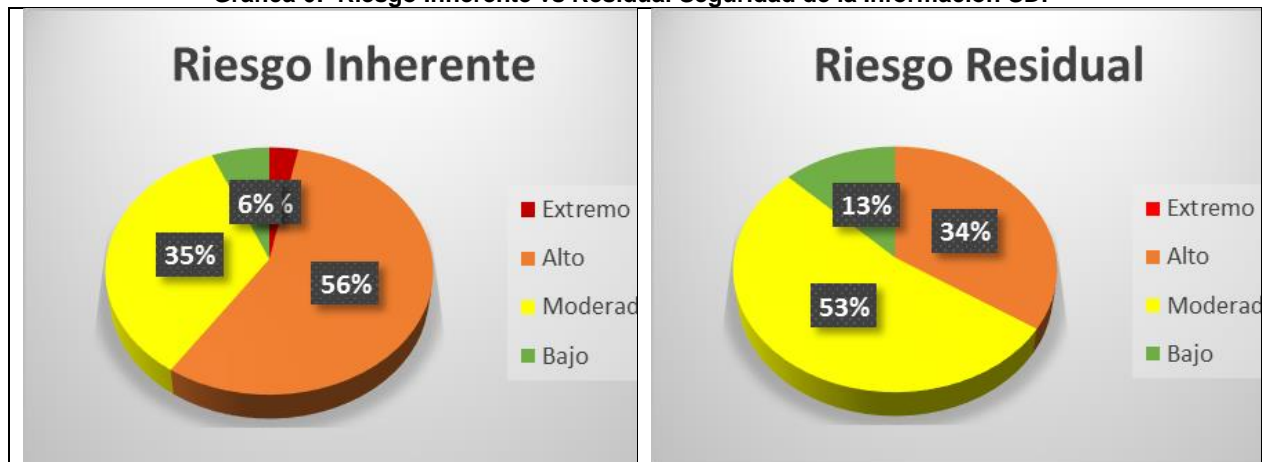
Tabla 17: Evaluación del Riesgo de Seguridad de la Información SDP

PERFIL RIESGOS SEGURIDAD INFORMACIÓN CONSOLIDADOS SDP					
Riesgo Inherente	TOTAL SDP	%	Riesgo Residual	TOTAL SDP	%
Extremo	1	3%	Extremo	0	0%
Alto	18	56%	Alto	11	34%
Moderado	11	34%	Moderado	17	53%
Bajo	2	6%	Bajo	4	13%
TOTAL	32	100%	TOTAL	32	100%

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Se registran los riesgos inherentes de la siguiente forma; con calificación alto a dieciocho (18) riesgos con un 56 % del total de riesgos, seguidos de los riesgos moderados con once (11) riesgos correspondientes al 34%, dos (2) riesgos bajos y un (1) riesgo extremo, para finalmente registrar sus riesgos residuales en diez y siete (17) riesgos moderados con el 53% del total de los riesgos, once (11) riesgos altos con el 34% y cuatro (4) riesgos bajos.

Grafica 6: Riesgo Inherente vs Residual Seguridad de la Información SDP



Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.



4.3.3. Valoración de los Controles a los Riesgos de Seguridad de Información

Tabla 18: Valoración de los controles del Riesgo de Seguridad de la Información SDP

	Proceso	#Control	Atributos de Eficiencia	
			Tipo de Control	Implementación
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	3	3 Preventivo	3 Manuales
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	4 Preventivos, 4 Correctivos	8 Manuales
3	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6	5 Preventivos, 1 Correctivo	6 Manuales ,1 automático
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	4	2 Preventivos, 1 Detectivo, 1 Correctivos	3 Manuales ,1 automático
5	COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	6	4 Preventivos, 1 Detectivo, 1 Correctivos	6 Manuales
6	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5	3 Preventivos, 1 Detectivo, 1 Correctivos	5 Manuales
7	EVALUACIÓN Y CONTROL	2	1 Preventivo, 1 Correctivo	2 Manuales
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	2	2 Preventivos	2 Manuales
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	22	17 Preventivos, 5 Correctivos	22 Manuales
10	MEJORAMIENTO CONTINUO	5	4 Preventivos, 1 Correctivo	4 Manuales ,1 automático
11	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	4 Preventivos, 1 Detectivo, 4 Correctivos	6 Manuales ,3 automático
12	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	4	1 Preventivo, 2 Detectivos, 1 Correctivo	3 Manuales ,1 automático
13	PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	9	6 Preventivos, 3 Correctivos	3 Manuales , 6 Automáticos
14	SOPORTE LEGAL	3	3 Preventivos	3 Automáticos
15	SOPORTE TECNOLÓGICO	22	13 Preventivos, 4 Detectivos, 5 Correctivos	19 Manuales , 3 Automáticos
TOTALES		110		

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

De ciento dieciocho (118) controles identificados en los mapas de riesgos de seguridad de la información, para cada uno de los procesos de la entidad, se puede evidenciar que setenta y dos (72) son Preventivos que corresponde al 65% del total de controles y cuyo fin es atacar la probabilidad de ocurrencia y se ejecutan **antes** de realizar la actividad originadora del riesgo, por otra parte se han identificado diez (10) controles detectivos correspondientes al 9% y cuyo fin es atacar la probabilidad de ocurrencia del riesgo, y se activan **durante** la ejecución del proceso, y finalmente se presentan veintiocho (28) controles correctivos con un 25% del total de los controles y cuyo fin es atacar el impacto frente a la materialización del riesgo y se ejecutan **después** de identificarlos.

La gestión de riesgos de seguridad de la información, incluido su tratamiento, identificados en cada uno de los procesos y que hacen parte del Registro de Activos de Información de la Secretaría Distrital de Planeación – Tipo Software, Hardware, redes y comunicaciones, infraestructura física, servicios, datos e información y personas, son así:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 19: Tipo de Activos del Riesgo de Seguridad de la Información SDP

TIPO DE ACTIVOS	CANTIDAD	%
Software	8	25%
Personas	1	3%
Infraestructura	1	3%
Hardware	3	9%
Datos_ Información	19	59%
TOTAL	32	100%

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos. Elaboración OCI.

Para los treinta y dos (32) riesgos identificados de seguridad de la información se registran diecinueve (19) por datos_ Información, que corresponde al 59% del total de activos identificados, que en primera instancia corresponden con los registros relacionados en cada uno de los procedimientos de la entidad. Por ejemplo: expedientes, las bases de datos, archivos de datos, contratos, acuerdos, documentos que soportan la gestión de la entidad, información sobre investigaciones, manuales internos y de gestión, procedimientos, guías y protocolos, cartografía física y digital, planes para la continuidad del negocio, acuerdos de recuperación y registros de auditoría, entre otros, seguidos por Software con ocho (8) activos identificados correspondiente al 25% y Hardware con tres (3) correspondiente al 3%.

4.4. RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL – SST

Los riesgos de salud y seguridad laboral, según el Instructivo para identificación de peligros y valoración de riesgos (A-LE-350) fueron objeto de ajuste de acuerdo con las observaciones dadas por la Oficina de Control Interno, Planeación Institucional y la Implementación del rediseño institucional para lo cual se presenta la Versión 4 del 10 de marzo de 2023.

A su vez, y de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024), Versión 6 actualizada el 10 de marzo 2023, se presentan Grupos de Exposición Similar – GES (Conjunto de trabajadores que comparten un mismo perfil de exposición hacia un agente o conjunto de agentes) de la siguiente manera:

Tabla 20: Clasificación por Grupos de Exposición Similar GES

N.º GES	DESCRIPCIÓN	CARGOS SDP	Nº PERSONAS
GES Nº 1	Personal Administrativo	Secretario(a) Distrital, Subsecretario(a), Director(a), Técnico(a) , Jefes de Oficina Asesora, Asesor, Jefes de Oficina, Profesional Universitario, Profesional Especializado, Técnicos Operativos, Auxiliar Administrativo.	525
GES Nº 2	Dirección Administrativa (Mantenimiento).	Técnicos Operativos,	3
GES Nº 3	Dirección Administrativa (Archivo Central Especializado)	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Técnicos Operativos, Auxiliar Administrativo	39
GES Nº 4	Dirección Administrativa (Conductores)	Conductor Mecánico.	16
GES Nº 5	Aseo y Cafetería. (Contratistas)	Auxiliar de Aseo y Cafetería.	19
GES Nº 6	Vigilancia Y Seguridad Privada. (Contratistas)	Guarda.	28
GES Nº 7	Subsecretaria De Información, Dirección De Servicio A La Ciudadanía (Puntos De Atención Al Ciudadano (Cades, Supercades, Supercade Móvil).	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Técnicos Operativos, Auxiliar Administrativo	40
TOTAL			670

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).



4.4.1. Identificación de riesgos de salud y seguridad laboral – SST

La matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024), contiene 6 peligros en los que confluyen 227 situaciones contenidas en siete (7) Grupos de Exposición Similar – GES (Conjunto de trabajadores que comparten un mismo perfil de exposición hacia un agente o conjunto de agentes) de la siguiente manera:

Tabla 21: Tipología de riesgos de SST por cada Grupos de Exposición Similar - GES

Clasificación	Grupo de Exposición - Clasificación de Peligro							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Químico	0	2	1	1	5	0	0	9
Psicosocial	11	2	10	0	8	1	8	40
Físico	4	2	3	2	1	0	1	13
Condiciones de Seguridad	39	8	19	4	5	4	6	85
Biomecánico	15	5	13	2	5	3	4	47
Biológico	4	4	6	4	5	5	5	33
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).

Se observa que del total de los doscientos veintisiete (227) tipologías o clasificación de Peligro, ochenta y cinco (85) que corresponde al 37% son de Condiciones de Seguridad, seguido de Biomecánicos con cuarenta y siete (47) actividades correspondientes al 21% del total de los peligros.

4.4.2. Evaluación de riesgos de salud y seguridad laboral - SST

Algunos de los elementos con los cuales la entidad realizó la evaluación a los riesgos de salud y seguridad laboral - SST fueron:

- Nivel de Deficiencia (ND). Según el instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) se define como “*Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo*”. con lo cual la aplicación en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024), quedó como se muestra a continuación:

Tabla 22: Nivel de Deficiencia en los riesgos de salud y seguridad laboral - SST

Nivel de Deficiencia	Grupo de Exposición - Evaluación de Riesgo							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Medio (2)	48	18	41	6	18	9	13	153
Alto (6)	23	5	11	7	11	4	11	72
Muy Alto (10)	2	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).



Se observa que del total de los doscientos veintisiete (227) niveles de Deficiencia, ciento cincuenta y tres (153) que corresponde al 67% están calificados como Medio teniendo en cuenta *que han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambas* y por otra parte con un 32% el nivel Alto con setenta y dos actividades *Se ha (n) detectada algún (os) peligro (s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa (s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambas*, de acuerdo con lo establecido en el instructivo para identificación y valoración de peligros.

- b) Nivel de exposición (NE). Según el instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) se define como la “*Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral*”. La aplicación de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024) generó que las situaciones fueran clasificadas en las más altas exposiciones “frecuente” y “continua”, según se muestra a continuación:

Tabla 23: Nivel de exposición en los riesgos de salud y seguridad laboral - SST

Nivel de Exposición	Grupo de Exposición - Evaluación de Riesgo							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Esporádica (1)	1	0	0	0	0	0	0	1
Ocasional (2)	12	5	13	4	5	4	6	49
Frecuente (3)	27	18	32	5	9	3	12	106
Continua (4)	33	0	7	4	15	6	6	71
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).

Se evidencia del total de los doscientos veintisiete (227) niveles de Exposición, ciento seis (106) presentan un nivel frecuente, es decir, *La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos* con un porcentaje de 47%, seguidos de setenta y un (71) actividades catalogadas con nivel Continúa teniendo en cuenta que *la situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral*. Con un 31% del total.

- c) Nivel de probabilidad. Según el Instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) se define como el “*Producto del nivel de deficiencia*”. con lo cual la aplicación en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024), quedó como se muestra a continuación:

Tabla 24: Nivel de probabilidad en los riesgos de salud y seguridad laboral - SST

Nivel de Probabilidad	Grupo de Exposición - Evaluación de Riesgo							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Muy Alto	3	0	0	0	0	0	0	3
Alto	18	1	7	3	7	0	7	43
Medio	48	21	35	10	21	13	15	163
Bajo	4	1	10	0	1	0	2	18
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se observa que el nivel de Probabilidad se registra en su mayoría un nivel Medio con ciento sesenta y tres (163) actividades correspondientes al 72% que de acuerdo con el instructivo se registra por *Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorada con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.*

- d) Nivel de consecuencia (NC). según el Instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) se define como la “*Medida de la severidad de las consecuencias*”. Su aplicación en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024) mostró lo siguiente:

Tabla 25: Nivel de consecuencia en los riesgos de salud y seguridad laboral – SST

Nivel de Consecuencia	Grupo de Exposición - Evaluación de Riesgo							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Leve (10)	25	5	18	4	7	3	5	67
Grave (25)	40	13	24	9	20	8	16	130
Muy grave (60)	7	5	10	0	2	2	3	29
Mortal o catastrófico (100)	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).

Se evidencia que el nivel de Consecuencia con mayor representación se registra como grave con el 57% del total, seguido del nivel leve con un 30%.

- e) Nivel de riesgo. Según el instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) en términos de la magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia. Su aplicación en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024), muestra a continuación:

Tabla 26: Nivel de riesgo de salud y seguridad laboral - SST

Aceptabilidad del Riesgo	Grupo de Exposición - Valoración de Riesgo							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Aceptable (20)	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejorable (40 - 120)	20	5	19	4	7	3	5	63
Aceptable con Control Especifico (150 - 500)	53	18	33	9	22	10	19	164
No Aceptable (400 - 600)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	73	23	52	13	29	13	24	227

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).

Se observa que la aceptabilidad del riesgo se presenta como aceptable con control específico con un 72% del total que según el Instructivo se presenta para *Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.*



4.4.3. Controles para los riesgos de salud y seguridad laboral - SST

En cuanto a los controles de los riesgos de salud y seguridad laboral - SST, se concretaron de la siguiente manera:

Tabla 27: Controles o medidas de Intervención de salud y seguridad laboral - SST

Jerarquía de controles	Grupo de Exposición - Medidas de Intervención							TOTAL
	GES #1	GES #2	GES #3	GES #4	GES #5	GES #6	GES #7	
Eliminación	0	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución	7	0	3	0	1	1	1	13
Controles de Ingeniería	25	2	4	2	2	2	3	40
Controles Administrativos	73	23	52	13	29	13	24	227
Equipos y Elementos de Protección Personal	1	7	8	1	7	1	0	25
TOTAL	106	32	67	16	39	17	28	305

Fuente: matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (A-LE-024).

Se encontró que el control de “eliminación” no fue previsto en ninguno de los casos, en tanto que los “Controles administrativos” doscientos veintisiete (227) y según el instructivo para identificación y valoración de peligros (A-LE-350) establece como “*Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de instructivos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo*”, entre otros se seleccionaron en la totalidad de las situaciones. Con este último se aseguró al menos un control para cada una de las situaciones.

5. Fortalezas

Se evidencia la actualización del mapa de riesgos Institucional según documento E-LE-017, teniendo en cuenta el “*cambio de la estructura de conformidad con los campos que se ajustan a la actual metodología para la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en la entidad*”. Lo anterior según lo observado en el seguimiento realizado en el ejercicio de auditoría, por otra parte, se registra el rediseño y aplicación de las nuevas herramientas para la identificación de las nuevas versiones de los anteriores mapas de riesgos, para los 15 procesos de la Secretaría Distrital de Planeación.

6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	N/A		
2.			

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



7. Situaciones críticas

N°	Reincidente (si/no)
Descripción de la situación crítica	N/A
Criterio Incumplido	
Numeral del informe (capítulo 4)	
Responsable	
Posible efecto	
Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)	

8. Recomendaciones

Se recomienda analizar la actualización de la Política de Administración del Riesgo (E-LE-030) contemplando una política integral de Riesgos para la Secretaría Distrital de Planeación, identificando diferentes tipologías como por ejemplo; riesgos Financieros, riesgos contingentes, riesgos de continuidad del negocio, riesgos estratégicos, riesgos legales, riesgos financieros, riesgos relacionados con SARLAFT, riesgos de seguridad y salud en el trabajo, riesgos ambientales, riesgos contractuales y riesgos de responsabilidad fiscal.

Actualizar el instructivo para la gestión de riesgo E-IN-005 versión 8 del 28 de octubre de 2022, el cual contempla la utilización del Sistema de Información Interno para la Planeación – SIIP; de acuerdo con las actividades de verificación realizadas, esta herramienta ya no se utiliza y la documentación de los riesgos de: gestión, corrupción y seguridad de la información, actualmente se hace en plantillas de Excel, para su posterior cargue en el aplicativo de Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA.

De igual forma y en pro de optimizar la documentación de las actividades asociadas a los mapas de riesgos y los respectivos monitoreos; se sugiere implementar su documentación en una herramienta informática que garantice: la seguridad de la información, facilidad en la consulta y trazabilidad sobre sus cambios o actualizaciones.

Si bien es cierto se identificaron riesgos de gestión (operacionales), riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información en todos los procesos, junto con sus controles; se recomienda continuar adelantando actividades de sensibilización a los procesos, que permitirán la revisión permanente de estos riesgos, causas y controles asociados, a su vez realizar capacitaciones a todos los funcionarios de la entidad para la identificación de nuevos riesgos.

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor líder	Fernando Tunjano Reyes
Auditor(es)	N/A

Denis Parra Suárez
Jefe Oficina de Control Interno